

GUIÓN PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EMPLEO JOVEN

ADHESIÓN A LA ESTRATEGIA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JOVEN 2013/2014

A. DATOS DE LA ENTIDAD

Presentación de la Entidad, misión y valores. Breve información corporativa de la Empresa.

La Empresa APICES (Asociación para la Integración Comunitaria de Enfermos Psíquicos de Cartagena y Comarca) es una organización no gubernamental formada por un equipo de profesionales de la salud mental, con más de 20 años de experiencia en la atención integral a personas con enfermedad mental (PCEM), que busca mejorar la calidad asistencial y de vida de los pacientes.

Se trata de una empresa especializada en la rehabilitación psicosocial y atención diaria de las personas con enfermedad mental, proporcionando a cada cliente un trato y gestión personalizado.

B. PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EMPLEO

B.1. Finalidad del Plan de Actuación.

Líneas de Actuación. ¿Cómo lo haremos para motivar la adhesión?

Seguir trabajando en la misma línea, con el objetivo de la contratación de personas jóvenes a través del convenio de PNL.

Y desarrollar, en la medida de lo posible medidas de fomento para jóvenes.

B.2. Objetivos.

Compromiso de la empresa con el Emprendimiento y empleo joven. Finalidad.

El proyecto trata de:

1. Paliar el desempleo juvenil dando una primera experiencia profesional a titulados sin experiencia laboral o que no hayan tenido una experiencia laboral relacionada con el título y la beca a la que optan de una duración superior a tres meses.

B.3. Medidas a realizar: Descripción de las medidas. Concreción y detalle de las medidas.

Medidas:

- Fomento de vías para la creación de empleo joven utilizando las medidas de fomento de empleo como la contratación en prácticas de jóvenes.
- Fomento de incorporación de becarios a partir del convenio de prácticas convenido con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) al amparo del RD. 1543/2011.

B.4. Recursos humanos y materiales propios comprometidos por la empresa.

- Recursos económicos destinados: la empresa destinará el coste de las prácticas no laborales al pago de una beca a los participantes.
- Recursos Humanos destinados: Medios personales. La empresa participará con la aportación de tutores (trabajadores de la empresa) para la tutorización de dichas prácticas.
- Recursos Materiales destinados: Para la realización de las prácticas se utilizarán los medios técnicos disponibles en la empresa.

B.5. Beneficiarios

Los beneficiarios de la actuación serán los jóvenes participantes en prácticas no laborales, como en los posibles contratos de prácticas que pudieran surgir una vez finalizado el periodo de prácticas no laborales o durante el mismo periodo.